

Casablanca,

30 MAY 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº867 de fecha 28 de febrero del 2013, que Dispone la compra de mobiliario escolar a la empresa METALURGICA SILCOSIL LIMITADA, RUT Nº79.909.150-k, por la suma de \$4.228.986.- IVA incluido, imputándose el gasto a la cuenta Nº2140542 "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal 2012" (FAGEM).-
- 2.- Lo informado por la Dirección de Educación y demás antecedentes tenidos a la vista
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Compléntese al Decreto Alcaldicio Nº867, de fecha 28 de febrero del 2013, en el sentido que, los productos adquiridos, son de tipo **MOBILIARIO ESCOLAR**, en una cantidad total de 88 productos:

10	DIARIO MURAL SILCOSIL PIZARRA ACRILICA 240 X 120 CM
55	SILLA ESTANDAR NOVA TAPIZ TEXTIL SILCOSIL 1 CUERPO
4	ESTANDAR LB SILCOSIL CASILLERO 15 ESPACIOS 150X32X130CM
9	REPOSAPIES ENLACE ESTANDAR SILCOSIL 18
10	LOCKER LB SILCOSIL METALICO 4C DOBLE 110X50X170CM

Por la suma única y total de \$4.186.696.-

ANÓTESE, NOTIFIQUESE COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante Gonzalez
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Adquisiciones DAEM
Dir. Control
Archivo Jurídico DAEM
RMR.JBD.SVR.PHW.vav